

SALTA, 22 de noviembre de 2.012

Expte. N°: 19.181/2012

RESCD-EXA N° 772 / 2012

VISTO:

Que la Dirección de Sede Regional Orán, ha solicitado la convocatoria de un Concurso Público de Antecedentes y Oposición, para cubrir 1 (un) cargo docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva para la asignatura **PROGRAMACIÓN DE APLICACIONES WEB** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2.012), en el marco de la Res. C.S. N° 661/88 y sus modificatorias, que se dicta en Sede Regional Orán, y;

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dictaminado por la Dirección General de Administración de Sede Regional Orán y de la Comisión de Docencia e Investigación, éste Consejo Directivo resuelve se proceda en tal sentido y se obre conforme a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento antes mencionado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias; en su sesión ordinaria del día 21/11/12;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a Decanato a efectuar la convocatoria respectiva para cubrir mediante Concurso Público de Antecedentes y Oposición, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Art. 2° y 3° del Reglamento de Concursos antes mencionado, el cargo según detalle explicitado seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Dependencia: SEDE REGIONAL ORAN

Categoría: JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS

Dedicación: SEMIEXCLUSIVA

Asignatura: PROGRAMACION DE APLICACIONES WEB

Carrera: Tecnicatura Universitaria en Programación (Plan 2.012)

ARTÍCULO 2°: Designar como integrantes del Jurado que habrá de entender en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición indicado en el Art. 1° , a los docentes que seguidamente se menciona:



..//



1972 - 2012

40 AÑOS

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Balvín 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

//.. -2-

RESCD-EXA N° 772 / 2012

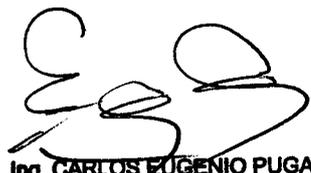
TITULARES	SUPLENTES
<ul style="list-style-type: none">♦ Dr. Cristian Alejandro Martínez♦ Mag. Gustavo Daniel Gil♦ Prof. Rubén Darío Maza	<ul style="list-style-type: none">♦ Lic. Jorge Alberto Silvera♦ Lic. Jaquelina Alejandra Jallés♦ Lic. Patricia Gabriela Aballay♦ C.U. Ernesto Sánchez♦ C.U. Jorge Federico Ramirez Morales♦ Lic. Gabriel Mariano Pagés♦ C.U. Sergio Hernán Rocabado Moreno♦ Lic. Edgar Ariel Rivera♦ Lic. José Ignacio Tuero

ARTÍCULO 3°: Hágase saber con copia a la Dirección de Sede Regional Orán, al docente, cuya designación esta imputada financieramente al cargo que se convoca en estas actuaciones: Ing. Jorge René Correa , a la Secretaría Académica y de Investigación de la Facultad y emítase la pertinente Resolución. Cumplido RESÉRVESE.

DDN
mpc


Mag. MARIA TERESA MONTERO LARocca
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa